

## Precio de Suscripción.

EN ORIHUELA, un mes 25 céntimos.  
Fuera un trimestre, 1 peseta  
Número suelto 10 céntimos.

## PAGOS ADELANTADOS.

Se puede ser católico sin ser carlista,  
no se puede ser carlista sin ser católico.

# La Margarita

SEMANARIO TRADICIONALISTA

ORGANO DE LAS PROVINCIAS DE ALICANTE, MURCIA Y ALBACETE

## Punto de Suscripción.

Calle de Muñoz, número 28.

Los trabajos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.  
No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse.

Cum Ecclesia omnia, sine Ecclesia nihil.  
Con la Iglesia todo, sin la Iglesia nada.

## Dios

## Patria

## Rey

### VIVA D. JAIME!

¡Viva el hijo de D. Carlos de Borbón! ¡Viva el hijo de las oraciones de los Españoles!

De noble figura, de talento admirable, de corazón levantado es el orgullo de su Augusto Padre, la esperanza de la España tradicional y el reflejo de las grandes prendas de sus predecesores y egregios destinos que representa.

Al recordar el 25 su fiesta onomástica, elevó fervientes votos al cielo para que le conceda largos años de existencia y bienandanza.

La Redacción de LA MARGARITA.

D. Jaime de Borbón y de Borbón. — Nació el 27 de Junio de 1870 en Vevey (Suiza), imponiéndosele en la pila bautismal los nombres de Jaime, Fernando, Alfonso, Carlos, Juan y Felipe.

Fueron sus padrinos la archiduquesa Doña Beatriz y el Conde de Chambord.

Una comisión del principado de Asturias llevó á Vevey la cruz de la Victoria, costeada por los legitimistas asturianos, la cual cruz fué entregada solemnemente el 2 de Agosto, quedando proclamado D. Jaime de Borbón príncipe de Asturias.

D. Jaime ha terminado ya sus estudios con aprovechamiento brillante, lo cual unido á las excepcionales condiciones de que está dotado, hacen que pueda considerársele como una legítima y verdadera esperanza para España.

### ¡VIVA D. JAIME!

### Esto se vá

Si el partido liberal no ofreciese los gravísimos inconvenientes de ser una secta, considerado bajo el aspecto teológico, de contener en el fondo de su sistema errores manifiestos que hieren en lo más íntimo los sentimientos más nobles del pueblo español, eminentemente religioso y de ser, por último,

el más ilógico y falaz entre todos los sistemas; (pues no parece sino que los pseudo-políticos de nuestros tiempos han conseguido que el derecho girase en derredor de la filosofía alemana y que ajustándose á ella en sus evoluciones, fuese informado y vivificado por el proceso dialéctico de Hegel y por la trilogía de Fichte); si no ofreciese los inconvenientes que llevamos apuntados y no viésemos á la heregia palpitando en su seno y al error corroyendo sus entrañas, tal vez multitud de ilusos seguirían batiendo palmas al liberalismo, como en otros tiempos las batieron seducidos por la forma simpática con que suelen presentarse en los años juveniles las instituciones nacientes. Pero cuando pasan los años y sale al rostro el vicio del corazón, y la fealdad y la repugnancia sustituyen á las gracias seductoras y la pujanza, entonces los pueblos miran á las constituciones tal cual son, no por virtud de espejismos engañosos sino por prismas que sacan al exterior la realidad de lo interno.

El liberalismo, abrumado por el peso de los años y mas todavía por el peso de la decrepitud, desprovisto de aquella aparente belleza con que supieron ataviarle hombres de astucia y de talento, no produce ya en las muchedumbres aquel efecto asombroso, aquel *delirium tremens* de los entusiasmos populares, producidos por los signos belicosos y por el grito de libertad.

La nación española está presenciando hoy el espectáculo más triste y desconsolador que han presenciado los siglos; la estatua de la moralidad, velada con paño de tristeza, el favoritismo, erigido en sus formas más escandalosas, el comercio y la industria, por el suelo, la banca-rrota, amenazando, el descontento en todas las clases. No parece sino que el pueblo español ha perdido la conciencia de si mismo y sus viriles energías y el recuerdo de sus antiguas grandezas. Pero no, porque ese silencio y esa indiferencia y ese frío siempre han sido los precursores de las tempestades sociales.

Desengañémonos de una vez. En España jamás arraigarán constituciones exóticas, plantadas por mano extraña en nuestro suelo. Ya lo ha notado un ilustre escritor. «El español que no cree en Dios es imposible que crea en cosa al-

guna, como no sea en cierto sentido práctico, las más veces burdo [y egoísta.]»

Los políticos de nuestros días para disipar los nubarrones que se ciernen sobre sus cabezas, amenazando destruirles, han ideado los Ministerios *notables* y los Ayuntamientos administrativos, pero aun supuesta la buena fe, nada consiguen porque están aprisionados con las fuertes cadenas de los compromisos políticos. Nada adelantamos con que salga Sagasta para que entre Cánovas ó con que salga Cánovas para que entre Sagasta. Eso es ya un *círculo vicioso*.

Retírese, pues de la escena del mundo el monstruo del liberalismo á llorar sus desdichas y sus miserias en un lugar olvidado de las gentes. Nuestros sucesores, jamás le consagrarán una página brillante en los fastos de la historia. Si es que quiere aun sacar fuerzas de flaqueza y se obstina en seguir dirigiendo los destinos de la patria, entonces se verá precisado á huir despavorido ó caer hecho un cadáver al golpe certero de las falanges tradicionalistas, católicas á la española, sin impurezas exóticas, unidas con la triple unidad de Religión, de Patria y de Rey.

### LOS VALIENTES

¡Los liberales! ¡Siempre... liberales!

Se les raspa un poco esa corteza de civilización con que se presentan ante las gentes, y al momento se descubre al igorrote, que dicen allende los mares, ó al progresista, como decimos acá en España.

Los de Teruel, que no pueden negar que son de la buena cepa, quisieron celebrar el día 7 una juergueta política, religiosa, que anualmente dedican, por lo visto á conmemorar cierta famosa paliza que los carlistas les dieron allá por los años 74; y como precisamente en ese día celebraba la Iglesia una de sus solemnidades, el virtuoso Prelado de la diócesis parece que

hubo de negarles la autorización que solicitaban, dejándoles, no obstante, en libertad de celebrarla otro día.

Pero á los liberales de Teruel, no les convencieron estas razones, y calientes de *casco*, realizaron la siguiente *hazaña*, que nos refiere *El Liberal* en la forma y términos que se va á leer.

«Llegó el 7 de Julio y no se verificó la fiesta religiosa, pero sí la procesión cívica, que es otra de las maneras de conmemorar aquellas fechas gloriosas.

«Al terminarse la procesión, la multitud, recordando el proceder del Obispo, comenzó á gritar:

»—¡Mueran los curas! Muera el Obispo! ¡A quemar el palacio!

»La muchedumbre se dirigió al palacio episcopal en medio de una silba horrorosa, gracias á la intervención del gobernador, se evitó un triste espectáculo.

«El Obispo, en vista de la actitud de los turolenses, salió el viernes para Albarracín.

»Se cree que el Obispo no volverá á Teruel.»

Y ¡viva la libertad!

Ahora que cada cual haga los comentarios que guste.

Si es que caben comentarios tratándose de un acto de barbarie tan notorio como el que acaban de realizar los nuevos bárbaros de la civilización liberal.

Dado cuenta del atropello de que fué víctima el Ilmo. Sr. Obispo de Teruel por parte de los recalcitrantes liberales de aquella ciudad, hé aquí alguna ampliación á las noticias.

La manifestación liberal en que desafortadamente se gritaba ¡mueran los curas! ¡muera el Obispo!, se verificó en pleno día, sin que ni el gobernador ni el alcalde hicieran nada por impedirlo. Por la no-



che hubo segunda parte, peor que la primera.

Una fenomenal y asquerosa cerrada contra el Obispo, el Seminario, las monjas, los curas, contra la Religión, en una palabra.

El Obispo, que ha repartido gran número de limosnas en el año actual, esperó que el pueblo protestase contra los hechos relatados, ó que las autoridades detuvieran á los promovedores de los sucesos; pero en vista de que aquellas permanecían impasibles, abandonó la ciudad, trasladándose á Albarracín, donde continúa.

Durante los días que el Obispo permaneció encerrado en su palacio, se le presentaron las autoridades militares, muchas señoras y otras personas de la capital, para protestar contra las manifestaciones de las turbas.

Estas intentaron hasta quemar el palacio episcopal.

Esto no es sino la repetición de otro hecho semejante que registra la historia de los liberales turolenses.

El día en que repercutió en Teruel la revolución, que iniciada en Cádiz tuvo su desenlace en Alcolea, los liberales turolenses se arrojaron también sobre el palacio episcopal, forzaron sus puertas y llegaron hasta la habitación del Prelado con la idea de sacrificarlo á sus incomprensibles iras, siendo el intento de aquellos revolucionarios colgar á su Obispo de uno de los balcones; pero la llegada del jefe revolucionario, que anduvo bastante tardío en acudir, y cuyo auxilio hubiese sido inútil si las puertas no hubieran ofrecido tanta resistencia, salvó al Obispo.

La saña de aquellos liberales se sació entonces en otra casa, donde entraron á saco, y donde no pudieran tampoco realizar asesinatos, porque los habitantes huieron por los tejados.

Por el buen nombre de Teruel, y por volver por los fueros de la justicia, debe el Gobierno depurar lo allí ocurrido há pocos días, imponiendo el consiguiente castigo á los atropelladores de Obispos, á fin de que no se vuelvan á repetir tales actos y de que dejen de dominar en aquella capital aragonesa una docena de perdidos en la mayoría, sensata y honrada, de la ciudad de los Amantes.

(De El Baluarte.)

¿A que no saben nuestros lectores que providencia piensa el gobierno tomar para castigar los desmanes del populacho de Teruel?

Pues suprimir dicha diócesis. Tendrá talento el presente gobierno liberal!

**Homenaje á la Augusta**  
SEÑORA DOÑA MARGARITA DE BORBÓN  
Suscripción nacional para costear una gran corona de bronce artístico.

CONTINUACIÓN

	Ptas	Cts.
Suma anterior.	100	10
<b>RECIBIDO DE DOLORES,</b>		
D. Joaquín Mas	50	
<b>RECIBIDO DE COX.</b>		
D. Manuel Cuenca	2	
<b>RECIBIDO DE ALBATERA.</b>		
D. Miguel Segura	50	
« Vicente Castillo Martínez	50	
« Emilio Follana Ramos	50	
<b>Suma.</b>	<b>104</b>	<b>10</b>

### Organización carlista.

Segun carta de Murcia que tenemos á la vista, en aquella provincia se llevan á cabo con gran actividad los trabajos de organización de la comunión carlista, reinando gran entusiasmo.

Además de las Juntas constituidas ya, se está acabando de preparar la constitución de una en Cartagena, prometiéndose que será digna de la importancia de aquella ciudad. Los trabajos ya realizados permiten esperar que los carlistas cartageneros quedarán organizados para principios de Agosto.

También la provincia de Albacete va organizando las huestes carlistas, y en la carta á que nos referimos se nos incluyen las Juntas de Letur, Ferez y Socobos, de dicha provincia, así como la de Calasparra, de la de Murcia. He aquí dichas Juntas.;

#### Junta carlista de Calasparra (Murcia.)

*Presidentes honorarios.*—Excmo. señor marqués de Cerralbo y D. Juan Vazquez de Mella.

*Presidente efectivo.*—D. Manuel Iñesta Aroca.

*Vicepresidente.*—D. José Chico de Guzmán y Ruiz.

*Tesorero.*—D. Antonio María Espiú y Sánchez.

*Vocales.*—D. José Chico de Guzmán y Ortega, D. Francisco Jimenez Ramirez y D. Daniel García Marín.

*Secretario.*—D. Alfonso Verdejo Hervás.

#### Junta carlista de Letur (Albacete)

*Presidente.*—D. Manuel Valero Benitez.

*Vicepresidente.*—D. Miguel Álvarez Rivero.

*Tesorero.*—D. Cleto Villegas Álvarez.

*Vocales.*—D. Víctor Valero Sánchez, don Francisco Valero Cano y D. Nicolás Requena Rivero.

*Secretario.*—D. Pedro Villegas Valero.

#### Junta carlista de Ferez (Albacete).

*Presidente.*—D. Juan López y Lopez.

*Vicepresidente.*—D. Jacobo López Belmonte.

*Vocales.*—D. Raimundo López y López D. Marcos López Bavas y D. Matías García Martínez.

*Secretario.*—D. Primo Feliciano López Belmonte.

#### Junta carlista de Socobos (Albacete.)

*Presidente.*—D. Pedro Cerdán López.

*Vicepresidente.*—D. José López Navarro.

*Tesorero.*—D. Francisco Rubio Fernández.

*Vocales.*—D. José Perona Galindo, D. Mariano Fernández Rubio y D. Francisco López Navarro.

*Secretario.*—D. Salvador Rubio Fernández.

Tortosa no tardará mucho en contar con un Casino carlista; puesto que los estatutos han sido aprobados por el Gobernador civil de la provincia de Tarragona.

### CRÓNICA GENERAL

—Consolador por extremo es el espectáculo que ha ofrecido Londres estos días. Trescientos cincuenta años hace que Inglaterra protestante no había presenciado otro igual.

Lord alcalde de Londres ha invitado á un banquete oficial, que se daba en la Casa-ayuntamiento, al Cardenal Vaughan, á todos los Obispos católicos de Inglaterra. Al bajar del coche S. E. fué recibido por todo el personal de la *Mansion House*, y precedido de dos hujeres llegó al salón en donde le esperaba Lord-alcalde, trescientos sacerdotes y muchos seglares notables, con el duque de Norfolk y los miembros de la nobleza católica de la Gran Bretaña, á quienes se unían representantes de la marina, del ejército y de la magistratura.

El primer *toast* del Lord-alcalde fué «para el Vicario del rey de reyes; para el Pastor supremo, que, desde la ciudad Eterna, vela por su rebaño; para la graciosa soberana que tanta parte ha tomado siempre en los dolores y alegrías de sus súbditos.»

Las bóvedas del viejo edificio han debido conmoverse de extrañeza, y en sus tumbas de Westminster, los huesos de Enrique VIII y de Isabel han hecho oír un estremecimiento siniestro al oír un esas palabras pronunciadas por el primer magistrado de la inmensa ciudad de curatro millones de almas:

«Brindo, ha repetido, por la salud del Padre Santo y de nuestra muy amada reina.»

—Por el ministerio de Estado se ha remitido al Rydo. P. Procurador general de España en Tierra Santa, la cantidad de 42.113'20 pesetas, importe de la recaudación obtenida por el Real Patronato, desde 1.º de Julio de 1892 á 30 de Junio de 1893.

La diócesis de Orihuela hizo efectiva en 13 de Febrero último, por medio del comisario D. Antonio Murcia, y letra á cargo de D. Alejandro Baqué, la cantidad de 742 pesetas.

—Dos soldados seminaristas franceses del regimiento 59 acaban de ser condenados á quince días de arresto por el crimen de haber ayudado la misa vestidos de uniforme. Un periódico muy

liberal, el *Despeche*, los ha denunciado diciendo que eso es una «licencia», un abuso de libertad.

Juzguen nuestros lectores del concepto que la grey masónica tiene de la tolerancia y libertad.

El liberal gobierno que padecemos camina de triunfo en triunfo. Los cambios estan á veinte y pico, de donde resulta que España posee una quinta parte menos de lo que tiene.

Un ministro ha dicho que espera ver los cambios á 35, si es posible que alguien vea los cambios á esa altura á la cual se pierden de vista.

Pero, como dice un estimado colega. Estos cambios del dinero con otros cambios se mezclan... cuanto más sube este cambio más otros cambios se acercan.

Sigue la descomposición nocedalina. A la lista de los que han dejado de ser alabarderos de Nocedal, hay que agregar los siguientes de los de primera fila:

- El señor Perez Aoiz.
- El señor Etavo.
- El señor Perez Goyena.
- El señor Palacios.
- El señor Perez de Guzmán.
- El señor Ortí y Lara anuncia la separación de otros.

Continuará.

### CRÓNICA LOCAL

Existe en la calle de Santiago, una casa há ya muchísimo tiempo denunciada, y que á trozos se va derrumbando lentamente, la que es continuo peligro para todo ser mortal que pasa con proximidad á la misma, y es tal su estado y tal la alarma que está causando al vecindario próximo á la misma que, al menor ruido, sale todo despavorido creyendo que se les viene el *casuchón* encima, aplastandolos.

Señor Alcalde: si el pueblo de Orihuela no ha de presenciar una desgracia de las que por su magnitud causan época en un pueblo; menester es que con toda urgencia se acuerde y ponga en práctica su demolición total.

Esperamos ser oídos, puesto que son varios los que se han acercado á nuestra redacción pidiendo la denuncia presente.

Muchas son las casas que se han encontrado en no tan pésimo estado y se han mandado destruir.

En vista de los expedientes pedidos en las dos sesiones últimas del Ayuntamiento esperabamos en este número dar la lista de los Señores Concejales morosos y sus *allegados* y *pani-aguados* que adeudan cantidades durante los cinco años últimos por introducción de géneros gravados en consumos sin pagar el gravamen.

Como esta lista que á ser posible daremos detallada al público, se refiere no á los concejales actuales sino también á todos los que han regido este pobre pueblo durante el lustro último, saltará á la vista y tendrá conocimiento el pueblo de Orihuela de la moralidad de los partidos liberales que á semejanza de todos sus correligionarios de España han convertido á esta pobre nación y



pueblo en un feudo de *Sus señorías*.

Dios mediante, al número venidero daremos la lista de los *santones*, de los que algunos ya han pagado, sin embargo que no lo harán todos, puesto que, hay algunos que sus adeudos constituirían una fortuna para cualquier hijo de vecino.

Las cosas claras sin cubrir lo a-que-roso, poniendo en la picota pública al que lo merezca.

Mucho sentimos no poder dedicar á «El Independiente» en el presente, número tanto espacio como en el anterior, porque viene bueno esta semana.

(A nuestros suscriptores de fuera les interesa poco esta cuestión.)

Nos dedica dos articulazos.

Todo el mundo ha apreciado la poca validez de sus razonamientos, y se comprende: *lo indefendible* no tiene defensa.

Todos los liberales son iguales.

Con decirnos dos ó tres veces absolutista, con el ordeno y mando, con estrechos moldes y demás apodos que nos dedican se quedan tan ufanos como si hubiesen conseguido un triunfo.

Esto demuestra que no saben cual es la política carlista, que no entienden el programa tradicionalista.

¿Para qué nos vamos á dedicar á enseñárselo?

Con saber que como católicos haremos cumplir los carlistas el séptimo mandamiento, basta para que los liberales se vayan tocando el himno de Riego, y cacareando libertad, igualdad y fraternidad, asustándose de que haya un

gobierno que á lo primero se atreva.

Como resumen de la discusión sostenida podemos deducir.

1.º Que «El Independiente» es el órgano de los que el vulgo denomina *el monton* puesto que defendió la *cencerreda* promovida, acompañada y alabada por *el monton* solo, contra la opinion sensata de todo el resto de Orihuela.

«El Independiente» no es el órgano de la opinión pública oriolana.

2.º Que solo defiende los intereses del *monton* y no de Orihuela porque solo se dedica á aplaudir ó no vituperar nunca á los individuos del mismo, atacando constantemente á los que no se encuentran *amontonados*.

3.º Que merece «El Independiente» la calificación de órgano fusio—capdeponista—montonero, aun cuando no así se titule, ni quiera aparecer porque todo el mundo conoce su diferente modo de tratar á la tal fraccioncilla que al resto de los partidos de Orihuela.

Las cosas claras.

Sobre lo de absolutistas, de estrechos moldes, etc. etc. se conoce que «El Independiente» ni á leído el manifiesto del Duque de Madrid, ni los discursos en que nuestros elocuentes diputados han expuesto el programa carlista.

Cuando se habla de cualquier cosa es menester entenderla y no se ha de hablar *porque sí*.

Que estuvieran en babia acerca de nuestro programa aquellos fanatizados por los revolucionarios liberales desde el pronunciamiento de Cabezas de San

Juan hasta la septembrina, pase. Pero que á estas alturas se encuentre en babia un periódico acerca de los programas políticos españoles, es imperdonable, no tiene justificación.

Cuando no se entiende una cosa no se debe tratar de ella.

CORRESPONDENCIA DE ADMINISTRACION

A. C. G. Jumilla fin Noviembre 1893.

E. T. T. Jumilla fin Noviembre 1893.

S. S. A. Hondon de las Nieves fin Julio 1893.

M. M. P. Hondon de las Nieves fin Julio 1893.

O. T. Hondon de las Nieves fin Julio 1893.

J. M. B. Hondon de las Nieves fin Julio 1893.

J. L. T. Hondon de las Nieves fin Julio 1893.

A. M. G. Alquerias fin Julio 1893.

A. R. G. Alquerias fin Julio 1893.

M. A. V. Alquerias fin Julio 1893.

M. C. Cox fin Julio 1893.

C. S. B. Cox fin Julio 1893.

M. V. G. Crevillente fin Octubre 1893.

P. M. C. Crevillente fin Agosto 1893.

A. S. Ll. Crevillente fin Agosto 1893.

E. Ll. J. Crevillente fin Agosto 1893.

M. V. B. Crevillente fin Agosto 1893.

P. E. M. Crevillente fin Agosto 1893.

A. Ll. Crevillente fin Agosto 1893.

C. R. Crevillente fin Agosto 1893.

S. C. Crevillente fin Agosto 1893.

J. A. P. Crevillente fin Agosto 1893.

J. L. R. Crevillente fin Agosto 1893.

H. A. Crevillente fin Agosto 1893.

M. Ll. Crevillente fin Agosto 1893.

A. B. Aspe—Recibida su primera: no existen ningunos disgustos—no ocurre nada de particular—Recibida tambien su segunda, lo que acompaña se insertará en el número próximo; recuerdos á los veteranos.

(Se continuará.)

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 27. S. Pantaleon mr.

En la Catedral y Parroquias, Misa Mayor á las 8. Los dias que siguen á igual hora.

Viernes 28. S. Nazario mr.

En Santiago á las 6 y media Misa á la Virgen de los Dolores.

Sábado 29. Sta. Marta v. y Beatriz mr.

En la Catedral á las 8 en punto Misa de renovación. En Monserrate á las 6 y media Misa de la Virgen.

Domingo 30. Stos. Abdon y Senen mrs.

En S. Francisco á las 6 de la tarde Corona.

Lunes 31. S. Ignacio de Loyola fr;

Martes 1 de Agosto. S. Pedro ad-Vincula;

Miércoles 2. Ntra. Sra. de los Angeles.

(Jubileo de la Porciúncula.)

NOTA. Todas las noches al toque de Oraciones se reza el Santo Rosario en la Catedral y en Monserrate.

Imp. de L. Zeron.

Documentos Parlamentarios (13)

El presupuesto del clero

Hay todavía una tercera manifestación de idéntica tendencia, y es la que se refiere á los proyectos y tentativas que se observan de reducir, mermar ó disminuir de algún modo el presupuesto eclesiástico, ó cuando menos de aumentar el descuento que hoy sufren las dotaciones del culto y clero.

Aquí nos dijo días pasados el señor ministro de Gracia y Justicia que él no pensaba en la reducción de diócesis, destruyendo así los rumores que había sobre negociaciones pendientes en ese sentido; pero de todas suertes, aun cuando eso no se realice, es lo cierto que en el presupuesto se aumenta proporcionalmente y progresivamente el descuento que sufren todas las clases por haberes recibidos á cargo del Tesoro público. Yo no he visto ni tengo conocimiento de que se exima al clero de semejante descuento progresivamente aumentado, y, por consiguiente, aparece que, contra la voluntad del mismo, contra lo reclamado por los Obispos, contra lo dispuesto en el Concordato, con-

tra el carácter y concepto propios de las asignaciones eclesiásticas, y contra las miras naturales de la Santa Sede, que no puede consentir que se cercenen esas escasas dotaciones, evidentemente la tendencia existe, constituyendo un atentado más que sumar á los muchos de acción, de omisión y de intención de que es responsable el Gobierno para con la Iglesia.

Contra la Iglesia.

Y no hablemos de las leyes que se dictan, inspiradas generalmente en el odio ó por lo menos en la indiferencia, hacia la Iglesia; no tratemos del incumplimiento constante del Concordato en lo que se refiere á la legítima intervención del clero en las cuestiones de enseñanza y en otros asuntos; no hagamos caso de otra multitud de agravios que la Iglesia recibe cada dia del Estado, lo mismo ahora que en tiempos anteriores, bajo el imperio de los Gobiernos liberales. Estos han variado un poco en la forma, porque aleccionados un poco con la experiencia, ya no hacen que se vaya el Nuncio al son del himno de Riego, como sucedía en otro tiempo, siempre que subian al poder los antiguos progresistas.

Pero si exteriormente las cosas han variado en cuanto al uso y empleo de ciertos procedimientos, en el fondo continúan siendo siempre las mismas, y el resultado de todo esto puede resumirse diciendo que la Iglesia ha prestado grandes servicios al Estado, no recibiendo en cambio más que continuos é incesantes agravios de los Gobiernos liberales de todos los colores y matices que han ocupado sucesivamente el poder.

Veis, pues, bien demostrado que si las relaciones con la Santa Sede son corrientes y no se hallan interrumpida, se debe exclusivamente á la bondad inagotable del Sumo Pontífice y á su constante olvido y perdón; pero no á los actos y buena correspondencia de los ciudadanos españoles, que llamándose católicos y obrando como si no lo fuesen, ocupan el banco azul.

Un ministro demás.

Algo habia que decir tambien en el Mensaje respecto á las relaciones internacionales que sostenemos con las potencias extranjeras, y se cumple esta costumbre afirmando que esas relaciones son excelentes. Buenas deben ser, y por de pronto existe un hecho significativo sobre el particular. Desde hace más de

mes y medio tenemos un ministro interino de Estado, que á la vez desempeña en propiedad la cartera de Fomento, y quizás por esa circunstancia excepcional, ha descuidado el ocuparse aquí de los asuntos de su ministerio titular; pero, en fin, el hecho revela cuando menos dos cosas: que no son difíciles de llevar las relaciones exteriores, y que ahora que tanto se proclaman las economías bajo la base de la organización de los servicios, podría perfectamente suprimirse uno de esos dos ministros; pues cuando un hombre solo durante bastante tiempo desempeña sin dificultad las dos carteras, bien podría continuar con ellas todo el tiempo que ocupase el poder, que no seria mucho, sobre todo en los momentos actuales.

Relaciones internacionales.

Por lo demás, las relaciones internacionales que sostenemos con las otras potencias son indudablemente buenas para ellas que nos explotan, no para nosotros que nos dejamos explotar. Porque, ¿cuál es el resultado de nuestras buenas relaciones con Francia? Pues que se cierre aquella frontera para nuestros vinos, que se nos



# SECCION DE ANUNCIOS

VINO

DEL CAMPO DE LA  
MATANZA se vende  
superior embocado, sin  
refuerzo alguno alco-  
hólico, á 18 céntimos  
de peseta micheta y  
por cántaros á 2 pese-  
tas 50 céntimos.  
Calle de la Correde-  
ra, número 52 y Man-  
cebería, 21 — Orihue-  
la.

## ANUNCIO

Leña seca de olivera hecha rajadas, arroba 50 céntimos de peseta.

Carbon superior de olivera y carrasca á una peseta 40 céntimos arroba, y libra á seis céntimos.

No equivocarse, calle de Loaces número 15 y Cantareros nú-

## JOSÉ ORGILES Y MARTÍ

SANTIAGO, 1.

Se ofrece al público para repartir tarjetas de difunto y para toda clase de diligencias en los entierros con la actividad y puntualidad que lo hacia el difunto Mampulín, pues este ha ido mucho tiempo en su compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, 1.

## TODO BUEN CARLISTA

ha de procurarse y conservar un ejemplar de la

### ORACIÓN FÚNEBRE

que en las honras celebradas en esta Ciudad en 13 de Febrero 1893, por el eterno descanso de la Augusta Princesa

**Doña Margarita de Borbón**

PRONUNCIÓ EL

Rdo. P. Fr. Agustín Malo y Algar

DE LA ÓRDEN DE S. FRANCISCO

Véndese 0 50 pesetas el ejemplar, franco de porté en el CONVENTO DE STA. ANA de esta Ciudad.

FRANCO DE PORTE

acaba aquel mercado, y que perezca en su virtud nuestra producción vinícola. Ya se está pensando en algunas de nuestras provincias en cambiar el cultivo, sustituyendo á la vid los cereales; porque antes los vinos, con su gran salida, constituían una de nuestras principales fuentes de producción; pero ahora, por virtud de esas excelentes relaciones internacionales y de los *modus vivendi* en que se basan, la importación francesa ha concluido para ellos, y nuestra producción vinícola, falta de estímulos y de resultados, tiende á desaparecer.

Una cosa análoga sucede con la aplicación y efectos del tratado con los Estados Unidos, que cerró el mercado de América para nuestros cereales. Desde que ese tratado se hizo, los trigos y las harinas de Castilla están en decadencia y sin salida, con gran perjuicio y detrimento de las clases productoras, y de todas las industrias que viven á su sombra. Ciertamente es que ahora parece como que nos hacen mucho caso en las festividades, del centenario, otorgándonos en ellas el primer lugar; más todo eso, en rigor, nos corresponde de pleno derecho, porque nosotros fuimos los descubridores de aquellas tierras antes

inexploradas. Y aparte de esta consideración puramente externa y que en definitiva poco se cotiza, lo que hacen los Estados Unidos, como Francia y otras naciones, es apresurarse á celebrar tratados con nosotros, cuando hayan de serles ventajosos; y dilatarlos y dificultarlos en el caso contrario; mediante lo cual nuestra producción decae y la de esos pueblos aumenta. Tales son las buenas relaciones internacionales que nosotros mantenemos con las demás potencias por obra y gracia de los Gobiernos liberales.

### Los Tribunales.—Jueces de alforja.

Del ministerio de Estado pasa el Mensaje al de Gracia y Justicia, siguiendo, como es costumbre, el orden de antigüedad de su respectiva creación; y en ésta se nos anuncia una porción de proyectos y reformas de la mayor transcendencia. Se refiere el primero á una nueva reorganización de los Juzgados y tribunales dependientes de aquel ministerio. Nosotros teníamos de antiguo una serie jerárquica de tribunales, empezando por los Supremos, que residen en la Corte, siguiendo por las Audiencias y Chan-

cillerías y terminando con los funcionarios que ejercían jurisdicción en primera instancia. Al advenimiento del sistema constitucional se amoldó á él esta antigua organización; y así continuaron las cosas hasta que el Sr. Alonso Martínez se le ocurrió crear las Audiencias de lo criminal, que entonces en aquella forma nadie reclamaba, ni por de pronto respondían á ninguna verdadera necesidad. Mas una vez establecidas, se hicieron gastos y se crearon con ellas respetables intereses locales y regionales que hoy demandan amparo y protección.

Bajo la última dominación conservadora se disminuyó el número de esas audiencias, quedando nada más que las establecidas en capitales de provincia, y el ministro actual quiere suprimirlas todas, siguiendo en ese continuo tejer y destejer que destruye la seriedad y formalidad de los actos de nuestros gobernantes y perjudica grandemente los intereses públicos y particulares. Pero ¿con qué se van á sustituir las audiencias de lo criminal? Ahí están las bases que ha remitido el señor ministro de Gracia y Justicia, y mediante ellas se crean unos que se llaman tribunales

de partido, compuestas de cuatro jueces, de los cuatro jueces más inmediatos, que se reunirán periódica y alternativamente en sus respectivas residencias.

De modo que van á ser una especie de tribunales ambulantes y Juzgados de *alforja* en movimiento continuo de un lado para otro, en términos de hacerles imposible atender debidamente al despacho ordinario de los asuntos de su propia circunscripción; y en los casos de vacante ó enfermedad, forzosa-mente habrá que dar intervención en estos tribunales á los jueces municipales, que ya sabemos cómo se nombran en España, y las pocas garantías que en su mano ofrece la administración de la recta justicia, puesto que, generalmente, se nombran obedeciendo á influencias y sin las debidas condiciones de independencia, de idoneidad y de imparcialidad, tan necesarias para el buen desempeño.

Al lado de la reforma de los tribunales se anuncia la del Código penal y el de comercio. Buena falta hace reformar este último, pero en el penal, la reforma sobre todo es urgente, en el sentido de dar amparo y protección á los intereses morales y religiosos, hoy comple-